



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/009/2012

Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/009/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día veinti dos de Mayo del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012**, relativo a la adquisición de **PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES** de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

A N T E C E D E N T E S

- a) La **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **2** renglones de **PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES** que el Poder Judicial requiere para efectuar el mantenimiento de pintura de los bienes inmuebles de su propiedad o rentados, en los cuales se encuentran establecidos los diversos juzgados y oficinas de esta institución.-----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 14 de Mayo del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/196/2012**, **TSJ/OM/DC/1197/2012** Y **TSJ/OM/DC/198/2012** para invitar a los proveedores de pinturas para bienes inmuebles representado por: **CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO, S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIONES VICA, S.A. DE C.V.** Y **PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.**, respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todos** los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados.-----
- d) De las tres propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
 Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/009/2012
 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012



CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO, S.A. DE C.V.	\$135,775.80	30 DIAS	INMEDIATA	HASTA LA ENTREGA TOTAL	2
CONSTRUCCIONES VICA, S.A. DE C.V.	\$147,413.70	30 DIAS	INMEDIATA	HASTA LA ENTREGA TOTAL	2
PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.	\$131,275.80	30 DIAS	INMEDIATA	HASTA LA ENTREGA TOTAL	2

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por los renglones solicitados, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----
3. Este Comité determina hacer la adjudicación de los renglones tomando como principales criterios el **precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. -----
4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indican es el siguiente: -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
 Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/009/2012
 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012



Proveedor	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.	1 y 2

Vista la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012, relativa a la adquisición de **PINTURA PARA BIENES INMUEBLES**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente Licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012, relativo a la adquisición de **Pinturas para Bienes Inmuebles** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la presente Licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

- a) **Renglones: 1 y 2 de Pinturas para Bienes Inmuebles**, se asignan a la empresa **PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$131,275.80 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **\$21,004.13 (VEINTIUN MIL CUATRO PESOS 13/100 M.N.)** haciendo un total de **\$152,279.93 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.)**.-----

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° 01/CC/PAR/LSME/009/2012

Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-009/2012



Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES
CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ
RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN
RIVERO
TERCER VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



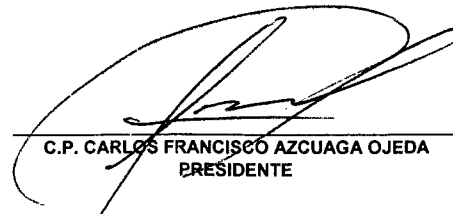
ADQUISICION DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES

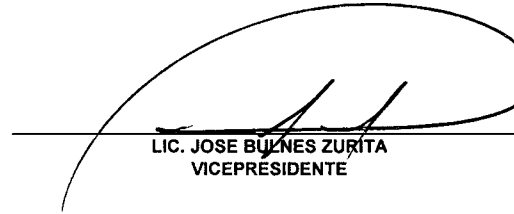
FECHA: 22 DE MAYO DE 2012

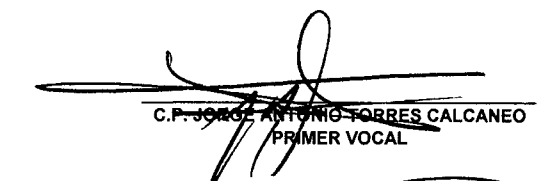
LICITACION: TSJ/CC/LSME-009/2012

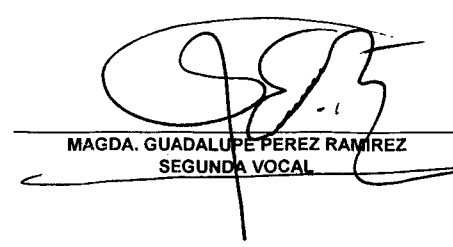
RENO.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	CONSTRUCCIONES VICA, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE		
1	50	CUBETA	PINTURA VINILICA COLOR GRIS (TONO OFICIAL) CUBETA CON 19 LITROS	\$1,508.62	\$75,431.00	SHERWIN WILLIAMS	INMEDIATA	\$1,637.93	\$81,896.50	COMEX	INMEDIATA	\$1,458.62	\$72,931.00	COMEX	INMEDIATA
2	40	CUBETA	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO OSTION, CUBETA CON 19 LITROS	\$1,508.62	\$60,344.80	SHERWIN WILLIAMS	INMEDIATA	\$1,637.93	\$65,517.20	COMEX	INMEDIATA	\$1,458.62	\$58,344.80	COMEX	INMEDIATA
SUBTOTAL					\$135,775.80				\$147,413.70				\$131,275.80		
IVA					21,724.13				23,586.19				21,004.13		
TOTAL					\$157,499.93				\$170,999.89				\$152,279.93		
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS					2				2				2		

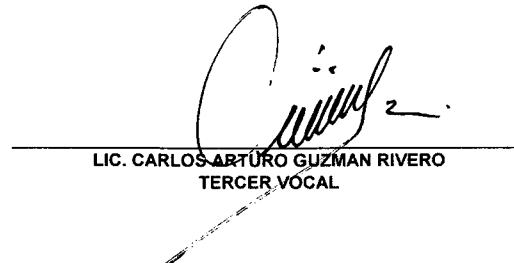
VIGENCIA DEL PRECIO	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS	CREDITO 30 DIAS	CREDITO 30 DIAS
GARANTIA	60 DIAS NATURALES	60 DIAS NATURALES	60 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	ALMACEN DEL PODER JUDICIAL
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA



C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE


LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE


C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL


MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL


LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL


L.A.E. ROBERTO ROTARIO MARCÍN
SECRETARIO

F

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS 2012
LISTA DE ASISTENCIA

Villahermosa, Tabasco a 22 de Mayo de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION : TSJ/CC/LSME-009/2012

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANELO
PRIMER VOCAL

LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO

LIC. LILIANN BROWN HERRERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

The image shows seven handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line. The signatures are cursive and vary in complexity. The first signature is the largest and most prominent, followed by several smaller ones. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.

REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMITÉ DE COMPRAS 2012

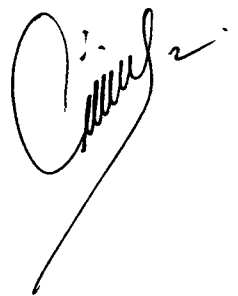
ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-009/2012

Villahermosa, Tabasco a 22 de Mayo de 2012

LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-009/2012

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: **TSJ/CC/LSME-009/2012**
4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-009/2012**
5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-009/2012** (ADQUISICION DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES).
6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. ...', is located on the right side of the page, overlapping the text of item 7.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



SESIÓN No. 22.05.2012

Villahermosa, Tabasco, Mayo 22, de 2012.


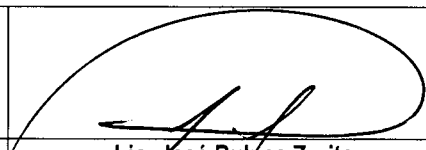
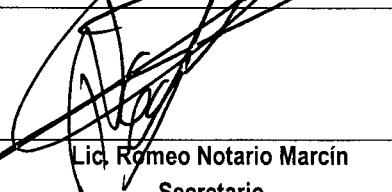
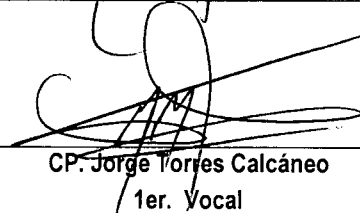
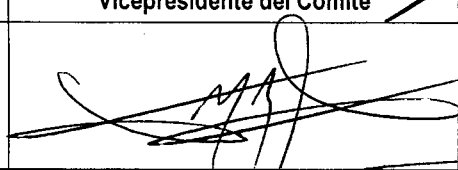
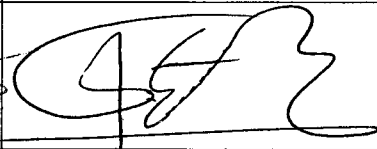
ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Mayor No. LSME-009-2012 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES.

FIRMAS DE APROBACIÓN

		
C.P. Carlos Fco/ Azcuaga Ojeda Presidente del Comité	Lic. José Bulnes Zurita Vicepresidente del Comité	Lic. Romeo Notario Marcin Secretario
		
CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal	Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal	Lic. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. 3er. Vocal



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. CC/TSJ/LSME-009/2012.

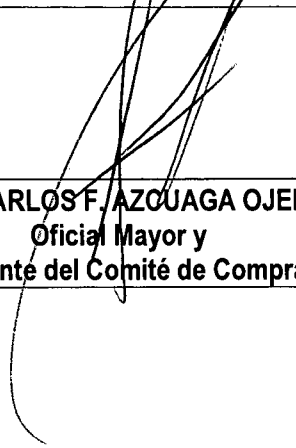
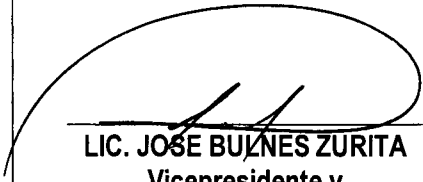


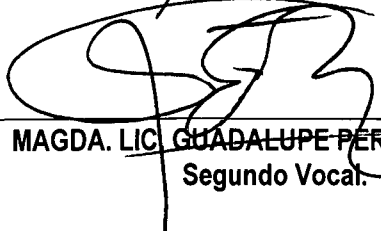
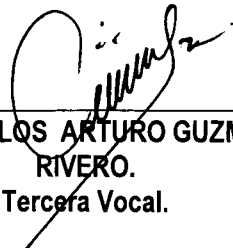
HOJA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Sesión No. 22.05.2012.

ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES

DOCUMENTO SOLICITADO	CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES VICA, S.A. DE C.V.	PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1 Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	✓	✓	✓
2 Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	NO aplica	NO aplica	NO aplica
3 Copia de la cédula de identificación fiscal.	✓	✓	✓
4 Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	NO aplica	NO aplica	NO aplica
5 Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	✓	✓	✓
6 Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	✓	✓	✓
7 Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.	✓	✓	✓
8 Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.	✓	✓	✓
9 Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)	✓	✓	✓
RESULTADO			
CUMPLE / NO CUMPLE	cumple	cumple	cumple

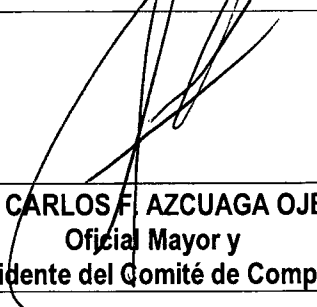



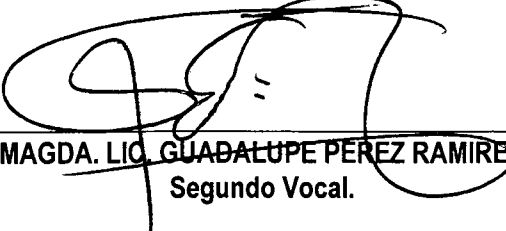

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.
NO. CC/TSJ/LSME-008/2012.
REFERENTE A LA ADQUISICION DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES.

 C.P. CARLOS F. AZOUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSÉ BUÑES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 L.A. BORROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal.

ADQUISICION DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES

DOCUMENTO SOLICITADO	CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES VICA, S.A. DE C.V.	PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	135,775.80	147,413.70	131,275.80
2 No. DE RENGLONES DE COTIZA	20996104	21996104	20996104
3 PLAZO DE CREDITO	30 días	30 días	30 días
4 TIEMPO DE ENTREGA	inmediato	inmediato	inmediato
5 OBSERVACIONES	ninguna	ninguna	ninguna
RESULTADO	cumple	cumple	cumple
CUMPLE / NO CUMPLE			

**INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.
NO. CC/TSJ/LSME-008/2012.
REFERENTE A LA ADQUISICION DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES.**

 <hr/> <p>C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.</p>		 <hr/> <p>LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial</p>
	 <hr/> <p>L. L. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario</p>	
 <hr/> <p>C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.</p>	 <hr/> <p>MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.</p>	 <hr/> <p>LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal.</p>



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/196/2012

Villahermosa, Tabasco, Mayo 14, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE PINTURAS.**

**CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO, S.A. DE C.V.
PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA #697
COL. MIGUEL HIDALGO
VILLAHERMOSA, TABASCO.
TEL: 3 54 93 89**

AT'N. JESUS ANTONIO ZARATE JIMENEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-009/2012, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 22 de Mayo de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

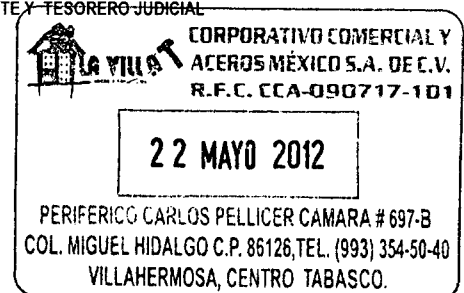
Sin más por el momento, se le invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.p. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMERO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/197/2012

Villahermosa, Tabasco, Mayo 14, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE PINTURAS.

**CONSTRUCCIONES VICA, S.A. DE C.V.
HERMANOS BASTAR SOZAYA #613-A
COL. CENTRO C.P. 86000
VILLAHERMOSA, TABASCO.
TEL: 3 14 15 93**

AT'N. ARQ. JAIME VILLALOBOS OSORIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-009/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 22 de Mayo de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

c.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCANEO.- Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN RIVERO.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Recibido Documento



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/198/2012

Villahermosa, Tabasco, Mayo 14, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE PINTURAS.**

**PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.
SOCIALISTA S/N ESQ. RUIZ CORTINEZ
COL. ATASTA C.P. 86100
TEL: 3 54 12 97**

AT'N. C. RAFEL VALDEZ GINES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-009/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 22 de Mayo de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCANEO.- Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4ª. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN RIVERO.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

PINTURERIAS Y MUROS, S.A. DE C.V.
R.F.C. PMU- 061130-75A
CALLE SOCIALISTA S/N
ESQ. RUIZ CORTINEZ
COL. ATASTA C.P. 86100
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. 354-12-97 / 354-12-95 / 354-13-06



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



DEclaración de LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-009/2012
ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-009/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 22 de Mayo de 2012; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-009/2012**, relativo a la adquisición de **PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
8. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
9. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



10. Anexo B), debidamente requisado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

b) Sin incluir precios

c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será Libre a bordo destino en el almacén del Poder Judicial; y se realizará en una sola entrega (La cual correrá de manera inmediata a partir de la fecha de notificación.)

d) Garantía Ofrecida: se deberá establecer que la pintura no sufrirá desmeyo alguno al ser aplicada durante los 6 meses siguientes a su utilización.

e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.

b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.

d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será LAB destino almacén del Poder Judicial.

e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



*Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será a un solo licitante, y que será a aquel que haya cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que si cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, cabe mencionar también que anexo a dichas bases se otorgara una lista de muestras de colores exactos de pintura ; la cantidad de medida será: Litros, y podrán presentar su oferta considerando galones de 19 ó 20 litros ó bien Tanques de 100 litros o 200 litros según corresponda. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.**

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- Que la adjudicación será a un solo licitante, y que será a aquel que haya cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial





ANEXO "A"
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-009/2012.
ADQUISICION DE PINTURAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION
1	50	CUBETA	PINTURA VINILICA COLOR GRIS (TONO OFICIAL) CUBETA CON 20 LITROS.
2	40	CUBETA	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO OSTION, CUBETA CON 20 LITROS.